

Evento Relevante

Mexicali, B.C., a 1 de julio de 2024.- Urbi Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. (“Urbi”, la “Emisora” o la “Compañía”) informa que el día de hoy se celebró una Asamblea Ordinaria de Accionistas en la que, entre otros asuntos, se informó el resultado del reembolso y cancelación de acciones representativas de la parte variable del capital social de la Emisora decretado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2024 (el “Reembolso”). Por otra parte, los accionistas resolvieron reducir la composición del Consejo de Administración, por lo cual se acordó ratificar a 7 de los 9 integrantes del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Asimismo, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el mismo día de hoy (la “Asamblea”), tomando en consideración que, como resultado del Reembolso, el número de acciones de Urbi colocadas entre el público inversionista se reduce a 9 de las 4,235,310 acciones en circulación, con el voto favorable del 99.98% del capital social suscrito y pagado, los accionistas aprobaron solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Emisora en el Registro Nacional de Valores (la “Cancelación de la Inscripción”) y su correspondiente listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Lo anterior, bajo la excepción de realizar una oferta pública de adquisición, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 Bis, fracción I de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, al ser el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista aproximadamente 124 UDIs que resulta una cantidad significativamente inferior a las 300,000 UDIs que establece dicha disposición, así como la constitución de un fideicomiso, por un periodo mínimo de seis meses contados a partir de la fecha de la Cancelación de la Inscripción, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso c) de la fracción I, y el último párrafo de la fracción II del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores, con el objeto de que pueda adquirir las 9 acciones que quedan entre el público inversionista al precio de \$111.88 M.N. por acción, mismo precio al que se efectuó el Reembolso.

Este documento contiene declaraciones sobre el futuro de la Empresa, incluyendo declaraciones sobre su situación financiera y resultados de operación futuros de la Empresa; su estrategia, planes, objetivos y metas; y otros datos que no constituyen información histórica. Tales declaraciones a futuro se basan en supuestos, planes, intenciones y expectativas de la administración de la Empresa, y conllevan riesgos, incertidumbres y otros factores, conocidos o no, algunos de los cuales están fuera del control de la Empresa. Dichas declaraciones no deben interpretarse en base a tendencias y actividades pasadas, como si las mismas fueran a continuar en el futuro. Las declaraciones a futuro aquí contenidas son válidas a la fecha de este documento.